

**LA PRESENCIA DE LA “GUERRA CONTRA LA TRIPLE ALIANZA” EN LAS NARRATIVAS EN TORNO AL JUICIO POLÍTICO A FERNANDO LUGO MÉNDEZ EN PARAGUAY (2012)**

*THE PRESENCE OF THE “TRIPLE ALLIANCE WAR” IN THE NARRATIVES ABOUT THE IMPEACHMENT AGAINST FERNANDO LUGO MÉNDEZ IN PARAGUAY (2012)*

Enviado: 13/05/2016

Aceptado: 02/07/2016

**Magdalena López<sup>1</sup>**

## **Resumen**

En 2012, un juicio político desestabilizó la escena política paraguaya, destituyendo de manera parcial, sin derecho a defensa y sin presunción de inocencia ni relevamiento de evidencias, a entonces Presidente Fernando Lugo Méndez (2008-2012). A lo largo de las exposiciones generadas por los diputados paraguayos al momento de acusar a Lugo y justificar la realización de un *Impeachment*, hubo tres grandes ejes que sirvieron de aglutinadores de sentidos y horizontes, el temor a una amenaza que desencadene o replique una “Nueva Guerra contra la Triple Alianza” fue uno de estos. No sólo dentro del recinto parlamentario, sino en redes sociales y en espacios mediáticos —encabezando esta línea editorial el diario ABC—, los relatos (muchas veces parciales o erróneos) sobre la “Guerra Grande” fueron contados con el fin de demostrar cómo el “Protocolo de Ushuaia II” (sin vigencia en Paraguay) era una amenaza real de injerencia y control por parte de los países vecinos, esos mismos que habían protagonizado el enfrentamiento bélico muchos años atrás. Esta ponencia plantea un estudio de las declaraciones políticas en el marco del Juicio Político a Lugo, haciendo especial énfasis en las “asociaciones” establecidas con el enfrentamiento armado de 1865, pero sin descuidar la impronta stro-

1 Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Coordinadora del Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay perteneciente al Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, UBA, Argentina. Contacto: magui@sociales.uba.ar

nista triunfante en este relato, es decir "en esta forma de analizar" la Guerra..

## **Palabras clave**

Paraguay;juicio político;presidente Fernando Lugo;narrativas de la Guerra contra la Triple Alianza.

## **Abstract**

In 2012, an Impeachment destabilized the Paraguayan political scene, dismissing President Fernando Lugo Méndez (2008-2012) without presumption of innocence and with any consistent evidence. Throughout exposures generated by the Paraguayan congressmen used to accuse Lugo and to justify the Impeachment, there were three main areas that served as aggregators of meanings and narratives: the fear of a threat that triggers or replicate a new "Triple Alliance War" was one of these. Not only within the parliamentary precincts, but also in social networks and media –like ABC, one of the most popular and important newspapers- stories (often partial or erroneous) about the "Great War" were counted in order to show how "Ushuaia II Protocol" (not in force in Paraguay) was a real threat of interference and control by neighboring countries, the very ones who had carried out the military confrontation many years ago. This paper presents a study of political statements in the context of impeaching Lugo, with special emphasis on the connections established with the armed conflict of 1865, but without neglecting the triumphant mark on this story that the dictator Stroessner promoted.

## **Keywords**

Paraguay; impeachment; president Fernando Lugo; narratives of the Triple Alliance War.

## 1. Introducción

En el año 2008, Fernando Lugo Méndez, un ex obispo de la Iglesia Católica de la diócesis de San Pedro, triunfó en las elecciones presidenciales a la cabeza de una heterogénea alianza formada por, además de una veintena de partidos y organizaciones de menor tamaño, el tradicional Partido Liberal Radical Auténtico. La Alianza Patriótica para el Cambio se impuso con más del 40% de los votos, derrotando por primera vez en 61 años al Partido Colorado, el cual tras 35 años de dictadura, había gobernado la transición con 5 presidentes consecutivos.

La experiencia de gobierno de Fernando Lugo fue interrumpida a poco menos de un año antes de su fin por medio de un polémico juicio político exprés, en el que se improvisó un caso sin la presentación de evidencias y sin cumplir con la presunción de inocencia ni con el derecho a la legítima defensa (por la temporalidad breve del juicio).

Una de las cinco causas dadas para realizar este *Impeachment*, más específicamente la número 4, hacía referencia a una cláusula democrática de la unión regional, que se juzgó como anti-soberana y peligrosa para la seguridad del Paraguay. Dentro de este discurso, tanto los parlamentarios como los medios de comunicación (con un amplio y rápido acompañamiento de las redes sociales) retomaron la lectura de la Guerra de o contra la Triple Alianza para articular sus discursos fuertemente nacionalistas y patrióticos.

La Guerra de o contra la Triple Alianza es uno de los enfrentamientos bélicos más significativos en la historia de Latinoamérica. Sus implicancias, formas de interpretación y análisis han ido variando con el tiempo, generando brechas analíticas irreconciliables entre escuelas historiográficas (Brezza, 2008).

No es intención de este artículo referirse a este enfrentamiento propiamente dicho, sino a las interpretaciones en torno al mismo que surgieron y circularon durante el Juicio político a Fernando Lugo en 2012.

En este artículo referiremos al documento con el cual se enjuició al ex presidente y a un conjunto de discursos extraído del medio de comunicación ABC (el periódico de mayor tirada, y más vendido del país); y analizaremos las condiciones de emergencia de esos discursos y las bases históricas sobre las que se sostienen.

## 2. El juicio político de 2012

El juicio político en contra de Lugo Méndez dio cuenta del entramado de

poder que se organiza dentro de la democracia paraguaya. Los partidos tradicionales, protegiendo los intereses económicos y políticos de las elites que los conforman, lograron coaligar sus votos para ejecutar un juicio en tiempo récord que sólo evidenció que el libre uso de las leyes y la libre interpretación de la legalidad es una estrategia a la que “poder apelar” en momentos precisos del desarrollo histórico.

El documento que se utilizó para juzgar a Lugo planteó una circularidad en las acusaciones: algunos de las causales de enjuiciamiento se sostenían en las otras, y entre ellas sostenían una “culpabilidad” que no fue acompañada por ninguna evidencia. Los argumentos utilizados fueron una clara prolongación de horizontes de sentido stronistas, o discursos hegemonizados durante la dictadura, que volvieron para justificar el juicio<sup>2</sup>.

El juicio, que se esgrimió como una “defensa de la democracia” del Paraguay contra las amenazas de la izquierda, de la inoperancia, de las potencias beligerantes vecinas y de la inseguridad creciente, dio fin a una de las experiencias políticas más originales que atravesó el Paraguay contemporáneo<sup>3</sup>.

Las autoridades regionales, sobre todo graficadas con “el Gorila Chavez” y la “frenética Cristina”, a la cabeza de un proyecto mayor llamado “Socialismo del Siglo XXI”, fueron representadas como una potencial “Nueva Triple Alianza” que ocultamente pretendía hundir al Paraguay, tal como lo habían hecho luego del enfrentamiento terminado en 1870.

El jueves 21 de junio de 2012 se convocó a una votación en la Cámara de Diputados para tratar el tema del juicio político a Lugo, sostenido sobre 5 causales, agrupadas en el ya mencionado libelo acusatorio, que serían expuestas por los 5 diputados (López Chávez del Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos; Ávalos Mariño del Partido Liberal Radical Auténtico; Liseras Osorio, Clemente Barrios y Oscar Tuma, los tres de la Asociación Nacional Republicana-ANR) que actuarían como fiscales acusadores en la Cámara de Senadores el día siguiente para determinar la culpabilidad (o inocencia) de Fernando Lugo respecto a los cargos de mal desempeño de la función pública.

El libelo se compuso de la siguiente forma:

1. Primera Causal expuesta en el recinto por López Chávez: *“Acto político en*

---

2 Para una lectura del Juicio político desde diferentes aristas, se recomienda López (2015); Duré, Ortega, Palau y Villagra (Comp.) (2012); Lezcano Claude (2012), Guggiari, G. Torrents, A., y Ramírez, D. (2012) y Soler y Carbone (2012).

3 No obstante, las elecciones presidenciales del 2013, le dieron a este juicio una legitimidad surgida del aval electoral: los dos partidos tradicionales —principales ejecutores de la maniobra— obtuvieron las mayorías en ambas cámaras y el Partido Colorado, recuperó la presidencia, para más información, López, 2013.

## *el Comando de Ingeniería de las Fuerzas Armadas*

En el año 2009, un grupo de jóvenes se reunió en el Comando de Ingeniería de las Fuerzas Armadas, localizado en Asunción, para celebrar el Campamento Latinoamericano de Jóvenes por el Cambio. Las acusaciones concretas recaen en que “el Gobierno avaló, instigó y facilitó esos actos políticos dentro del cuartel” y la prueba argumentada para afirmar eso es que “varios importantes funcionarios del Gobierno participaron del evento pronunciando discursos instigando a la lucha de clases, como el pronunciado por el Ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional, Camilo Soares”. Además de remarcar que “la Entidad Binacional Yacyretá financió el encuentro de jóvenes socialistas de la región”, hace especial hincapié en se colgaron banderas con alusiones políticas y “fotografías del guerrillero Che Guevara, entre otras cosas”. El diputado, en su función de fiscal acusador, denomina “socialistas” y “de izquierda” a los jóvenes congregados y remarca que Lugo, “como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, ha humillado, ha indignificado prácticamente a las Fuerzas Armadas de la Nación”. No fueron presentadas evidencias parciales ni se explicitaron las normas que se violaron mediante estos hechos. La prueba brindadas se remiten a la declaración de que los hechos fueron “ampliamente difundidos por los medios de prensa”.

### 2. Segunda Causa presentada por Ávalos Mariño: “Caso Ñacunday”.

En esta carátula se lo acusa a Lugo de ser “el único responsable como instigador y facilitador de las recientes invasiones de tierras” en Ñacunday (perteneciente al departamento de Alto Paraná). Se lo acusa de “conducta cómplice” con las ocupaciones de bienes privados y la manera de medir dicha complicidad es considerar “la falta de respuesta de las fuerzas policiales ante las invasiones de supuestos carperos y sin tierras” y la política de “puertas abiertas a los líderes de esas invasiones, como es el caso de José Rodríguez, Victoriano López, Eulalio López, entre otros, dando un mensaje claro a toda la ciudadanía sobre su incondicional apoyo a esos actos de violencia y de comisión de delitos que eran propiciados y desarrollados a través de esas organizaciones”. Esta acusación remite a los casos acaecidos en la zona mencionada, en la cual se ocuparon territorios de un campo perteneciente al sojero brasileño Tranquilo Favero, exigiéndole al Estado la devolución de esas tierras. Entre otros de los argumentos utilizados por el diputado Avalos Mariño encontramos el supuesto sometimiento de las Fuerzas Armadas a los carperos, la cual sostiene son “responsabilidad de Fernando Lugo”. La figura de complicidad aparece dos veces mencionada, aunque no existen pruebas de dicha complicidad más que la “inacción” de las FFAA. Sobre este punto tampoco se presentaron evidencias parciales ni se mencionaron las leyes que Lugo rompió o alteró con sus acciones.

### 3. Tercera Causal llevada adelante por Liseras Osorio: “Creciente Inseguridad”.

El tercer eje de acusación se estructura alrededor de una “inacción” del gobierno encabezado por Fernando Lugo para detener una ola de inseguridad que, según asegura el diputado Liseras Osorio fue creciendo (a pesar de no mostrar para comprobar dicho incremento ninguna prueba específica). El fiscal acusador sostiene que “el Presidente Lugo ha sido absolutamente incapaz de desarrollar una política y programas que tiendan a disminuir la creciente inseguridad ciudadana”. Se lo culpa entonces por la acción de no accionar, por la omisión, por su “incapacidad”. Se lo responsabiliza también, “por haber mantenido por tanto tiempo como Ministro del Interior a una persona absolutamente inepta e incapaz para ocupar ese cargo” y (nuevamente, al igual que en el causal segundo) por la supuesta “relación cómplice entre el Presidente Lugo y los líderes de la asociación de carperos y otras organizaciones que fueron protagonistas de innumerables invasiones de tierras y otros tipos de agresiones”.

A pesar de que el caso “Masacre de Curuguaty” es el quinto punto del libelo, se lo referencia como uno de los hechos de inseguridad (dentro de la categoría “invasión de tierras”) demostrando una circularidad argumentativa. Sobre este tema, hace una detenida jerarquización de “los muertos” y se opone notoriamente, por “inadmisibles e injustificables que pretendan poner en pie de igualdad a los criminales y a sus víctimas, a los asesinos y a los policías que fueron cobardemente asesinados”.

Llegando al final del causal escrito, se sostiene que Lugo se “encargó y esforzó” de generar inseguridad. Lo culpan, entonces de ser autor de la inseguridad, de la cual además acusan de ser inepto para detener y cómplice de quien la genera; en este sentido, es autor y cómplice de autoría al mismo tiempo.

### 4. Cuarto Causal, expuesto por Barrios: “Protocolo de Ushuaia II”

Este punto refiere a la cláusula democrática de la UNASUR. La misma fue firmada por los representantes de relaciones exteriores de la presidencia de Fernando Lugo en el ejercicio de sus funciones como primer mandatario y no fue presentada al Poder Legislativo por lo que carecía de jerarquía legal y no estaba en vigencia normativa en Paraguay.

La acusación única remite a la responsabilidad de Fernando Lugo de haber suscrito al documento, el cual argumenta es un “atentado contra la soberanía de la República del Paraguay”. El resto de las explicaciones versan sobre la percepción de los acusadores sobre el protocolo, para quienes este documento genera “la identificación del Estado con la figura de los presidentes para, en el nombre de la ‘defensa de la democracia’, defenderse unos a otros”. No se citan

extractos del tratado al que se repudia y se le atribuye al presidente el siniestro propósito de firmar dicho acuerdo regional para “obtener un supuesto respaldo en su descarada *marcha contra la institucionalidad y el proceso democrático de la República*”.

El protocolo de Ushuaia II fue votado y rechazado en octubre de 2012 (luego del derrocamiento de Lugo) y se confirmó su rechazo durante la Presidencia de Horacio Cartes en el año 2014 (tras la reincorporación de Paraguay a los dos bloques regionales de los que había sido apartado tras el *Impeachment* hasta la asunción del presidente democráticamente electo), quedando momentáneamente archivado.

Además de los países que integran esta unión regional y que pujaron para que se aprobara (entre los que Argentina, Brasil y Uruguay se encuentran listados) otro de los factores que generó mayor conflicto respecto a esta cláusula de protección es su artículo número 6 que establece que en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático los Estados miembro podrán tomar represalias como la suspensión del Estado afectado del MERCOSUR, el cierre parcial o total de fronteras terrestres (con el consiguiente corte de suministro energético o de servicios compartidos si se los posee), suspender beneficios de la unión regional al Estado en problemas, respaldar esfuerzos para resolver pacífica y democráticamente las problemáticas internas de dicho país, adoptar sanciones diplomáticas y políticas adicionales sin poner en riesgo el bienestar de la población y respetando siempre la soberanía e integridad territorial de la Parte afectada, etc.

Este es, junto con la sanción posterior que el MERCOSUR aplicó a Paraguay, el inciso que más alentó las lecturas conspiracionistas sobre una nueva Guerra Grande. Retomaremos este razonamiento más adelante, ahora pasamos a la última causal.

5. Quinta Causal de Juicio político, presentada por el Diputado Tuma: “*Caso Matanza de Curuguay*”.

El 15 de junio se desata en “Campos Morombi” (ubicado en Curuguay, Departamento de Canindeyú), una masacre que termina con la vida de 11 campesinos y 6 policías en medio de una intervención para “desalojar” un campo, perteneciente a Blas N. Riquelme (ex senador por la ANR y empresario del agro y del sector alimenticio, fallecido en septiembre de 2012). Dichas tierras no detentaban un legal título de propiedad, por lo que se consideraban mal habidas, razón por la cual el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) las había exigido para destinarlas a la reforma agraria.

Oscar Tuma dijo “hoy, podemos afirmar que este es el final que deseaba Fernando Lugo, este fue siempre el plan ideado por el mismo, con la única fi-

nalidad de crear las condiciones de crisis social y, conmoción interna (...) Este deseo desmedido, hoy nos hace lamentar las pérdidas de vidas humanas, en una cantidad nunca antes vista en la historia contemporánea de la República del Paraguay”. Agrega: “No existe voluntad alguna de combatir estas formas de violencia”, reforzando la culpabilidad en lo volitivo y no en lo fáctico. Las acusaciones remitieron a lo que, creían, Lugo pensaba o deseaba.

El presidente, dice Tuma, “en lugar de combatirlos, como era su obligación, los recibía y apadrinaba. No cabe la menor duda de que Fernando Lugo ha fortalecido a estos grupos criminales (...) Tan poco hoy importa al Presidente Lugo el Estado de Derecho y la vida humana, que en lugar de enderezar rumbos, se mantiene en su posición, manifestando que seguirá reuniéndose con estos criminales”.

Finalmente, refiere a las evidencias, que según explica son “públicas” por lo que tampoco son presentadas.

A lo largo de las cinco causas presentadas no se hace mención a una ruptura concreta de una norma concreta con algún hecho concreto. En el apartado en el cual debería desarrollarse legalmente tanto la acusación como las pruebas de la misma, el alegato escrito cita “Todas las causales mencionadas más arriba, son de pública notoriedad, motivo por el cual no necesitan ser probadas, conforme a nuestro ordenamiento jurídico vigente” (Libelo Acusatorio, 2012. Pruebas que sustentan la acusación). En resumen, se carece de la delimitación y demarcación necesaria de las leyes concretas que se rompieron por medio de hechos concretos. Tampoco se cuenta con las pruebas que actúan como nexo lógico que uniría el hecho concreto “violatorio de la legalidad” con la persona acusada (el presidente). No existió tiempo para la defensa y el único respaldo que sustenta la acusación es un artificio, el de “la pública notoriedad de los hechos”.

### 3. Discursos que fluyen

En un trabajo anterior (López, 2013) describí cómo las cinco causales de acusación se sostenían en tres bases argumentativas que sólo tienen sentido al observarlas en un contexto más amplio que nos remite a la dictadura stronista (1954-1989) y más anteriormente, a la Guerra contra la Triple Alianza, o mejor planteado, a la lectura stronista sobre el enfrentamiento bélico.

- La primera remite al temor por un avance —indetenible e innegable— de las medidas y tendencias socialistas (a la cual llamamos “*miedo rojo*”, porque es lo que quiere infundir). El régimen stronista se caracterizó por sostener las banderas del nacionalismo y el



anticomunismo. Cualquier opositor o líder enfrentado al régimen era acusado de comunista o subversivo y perseguido o confinado al exilio<sup>4</sup>. Desde la discursividad del régimen, para “deshonrar” a un actor social, había que acusarlo de comunista. Este discurso anti-comunista colorado se instala sobre una base histórica que podríamos llamar “rechazo a las ideologías importadas y foráneas” (muy fuertemente arraigado por los pensamientos y escritos de Juan O’Leary y Natalicio González) que se fue forjando desde la Guerra contra la Triple Alianza. Muy a menudo, al “invasor extranjero y sus ideas”, se le antepone el “paraguayo que sobrevivió a la Guerra por su bravura y coraje”.

- La segunda, al temor generado por una supuesta humillación de las Fuerzas Armadas por parte del Ejecutivo encabezado por Fernando Lugo (la denominamos “**miedo al desvalorización de la investidura militar**”). Con distintas estrategias políticas y legales, Stroessner reestructuró las FFAA, generando disciplina y subordinación a su persona. En este proceso de consolidación de fuerzas de Stroessner y de discursos profundamente pro-militaristas, la imagen de las Fuerzas Armadas fueron convirtiéndose en paradigma de patriotismo y de soberanía. Este rasgo del discurso stronista resurge solapado en el libelo acusatorio del 2012 en expresiones tales como: “una mayor fortaleza de ese grupo terrorista armado a través del descrédito y las humillaciones a las que fueron sometidas las fuerzas militares y policiales asignadas al operativo”<sup>5</sup> y “ha humillado y ha indignificado prácticamente a las Fuerzas Armadas de la nación y no solamente a las Fuerzas Armadas de la nación sino también a las Fuerzas públicas y a la policía nacional”<sup>6</sup>. De esta manera, los fiscales acusadores reavivan el rol central de las FFAA destacando su bravura, su dignidad y lo importante de su investidura. Con esta estrategia se activan dos mecanismos, el primero es apelar a la imagen de las FFAA como fuerza emblema y, el segundo, estratificar a las víctimas de la masacre de Curuguaty en dos jerarquías: los policías —que representan la investidura de las FFAA— no pueden ser comparados con los muertos campesinos que son (según Oscar Tuma) los causantes de la muerte de vidas inocentes.

4 Para más detalles, se recomienda la lectura de Halpern (2009) y Lopez y Halpern (2010).

5 Libelo Acusatorio, 2012. Tercera causa acusatoria. Fiscal acusador: Diputado Liseras Osorio. Énfasis propio

6 Libelo Acusatorio, 2012. Primera causa acusatoria. Exposición oral. Fiscal acusador: Diputado López Chávez.

- La tercera, refiere a un temor más relacionado con el contexto internacional, que se encarna en el grupo de líderes de la región (preferentemente Kirchner, Chávez, Morales, Mujica y Rouseff) sospechada de ser apátrida, invasora y des-soberanizante (nombramos a esta estrategia argumentativa “**miedo a una nueva Triple Alianza**”). Este último punto fue muy utilizado por medios de comunicación y sectores afines al gobierno del sucesor de Lugo, el liberal Federico Franco, para, apelando a recursos nacionalistas (la soberanía del Estado Nación, la no injerencia de un Estado en los asuntos internos de otro), intentar dar un giro de legitimación a la maniobra parlamentaria y al nuevo presidente.

Este último uso del “temor” no es nuevo dentro de la historia paraguaya, sino que fue reiteradamente utilizado, por ejemplo, durante la dictadura stonista o incluso durante la transición a la democracia, para prevenir a los “co-terráneos” de los peligros inminentes que significaban los países vecinos. Por ejemplo, en una conferencia dada en 1991, el caudillo del coloradismo Argaña (mensaje de fin de año de 1991) se opuso al Mercado Común del Sur del cual se debatía sus previos inicios, sugiriendo que Paraguay se volvería la Colonia del mismo, como ya habían querido hacer antes en la historia.

Explicaremos más detalladamente el Miedo a la nueva Triple Alianza a continuación, ampliando con ejemplos de información extraída de la sección de editoriales del diario ABC Color.

#### **4. Miedo a una nueva Triple Alianza**

Al Protocolo mencionado, se sumaron las declaraciones públicas de UNASUR y MERCOSUR, las críticas dadas al proceso y el apoyo prestado a Lugo por parte de los presidentes de los países fronterizos, y la decisión de sancionar al Paraguay por haber “violentado su proceso democrático”. Este conjunto de procesos fue señalado como la confirmación de la conformación de una nueva triple alianza.

El ya mencionado “temor” a las doctrinas extranjeras, que tenía su arraigo histórico en la Guerra contra la Triple Alianza, también tuvo su arista internacional, primero contra los ocupantes de los territorios paraguayos post-guerra y mucho después contra Cuba, Rusia, China Continental, etc. El temor a la invasión de la ideología comunista se transformaba en temor a dichos países y, preferentemente, temor a los líderes de dichos países.

Por su parte, en el documento de 2012, los diputados dicen (1) “El documento firmado en Montevideo, en diciembre de 2011 (...) fue pergeñado por

los presidentes de la región para protegerse unos a otros” (Libelo Acusatorio, 2012. Cuarta causa acusatoria). (2) “La principal características del Protocolo de Ushuaia II es la identificación del Estado con la figura de los presidentes para, en el nombre de la ‘defensa de la democracia’, defenderse unos a otros” (Libelo Acusatorio, 2012. Cuarta causa acusatoria). (3) “La aniquilación de la libertad de prensa y la imposición del partido único que profesan los enemigos de la democracia y los adherentes del socialismo del Siglo XXI” (Libelo Acusatorio, 2012. Tercera causa acusatoria).

El surgimiento virtual de un grupo de personas auto denominadas “Paraguay Soberano” que comparan la determinación de Unasur y Mercosur de expulsar hasta las elecciones del año entrante a Paraguay con la Guerra Grande, demuestra que la estrategia del temor fue exitosa y que interpeló directamente al nacionalismo “patriótico” paraguayo. La constante referencia en los medios paraguayos al “castro-chavismo” y la insistente crítica a las democracias de los países vecinos también dieron sus frutos.

## 5. La Guerra de la Triple Alianza y el Mercosur

“Cierto es que tal vez no creamos todo lo que leemos en el periódico, pero, pese a todo, las noticias van a influir en lo que realmente pensamos”.

Teun Van Dijk

Galeano Monti (2012: 88) realizó un compendio sobre el accionar de los medios de comunicación (periódicos) en el momento del Juicio Político a Lugo concluyendo que “El mensaje brindado por los medios de prensa escrita paraguaya a la ciudadanía el 22 de junio de 2012 fue que la destitución del Presidente Fernando Lugo era: (1) inminente, (2) deseable y (3) necesaria por varios motivos” y agregando que la ausencia o baja accesibilidad de medios alternativos que circularan otro tipo de información dejó a las audiencias en una situación de desinformación o de marcos interpretativos paralelos para analizar la realidad política y social que caracterizó al período.

Analizando el contexto del Juicio, Telesca (2012: 108) constata la presencia de los discursos en torno a la Guerra Grande y afirma “si a fines del Siglo XIX y principios del XX, de la mano de Juan E. O’Leary, la tragedia de 1870 sirvió para una conformación particular de la identidad del re-naciente Paraguay; si tras la Guerra del Chaco, ambas contiendas se utilizaron para justificar go-

7 Con la expresión —adherentes del socialismo del Siglo XXI” refiere a los gobiernos de América Latina que coordinaron acciones políticas y económicas a partir de UNASUR. Es evidente la conexión entre esa expresión y el gobierno de Chávez en Venezuela.

biernos autoritarios tomando como modelo l de Carlos Antonio López (1844-1862), hoy se la utiliza para justificar un golpe de Estado". En este mismo trabajo, el autor remarca que esta forma de leer la historia es una prolongación de la tradición historiográfica del stronismo.

En este apartado, analizaremos el caso específico del diario ABC color y sus editoriales. Entre junio, julio y agosto de 2012, el diario ABC Color en su sección "Editoriales" publicó seis referencias directas a la situación que atravesada Paraguay como una nueva versión de la Guerra contra la Triple Alianza, en un total de más de 22 editoriales referidas al Juicio Político, a las causales del mismo, al desatino de Lugo, y al rol de los países vecinos y de las uniones regionales.

La primera editorial de estas seis en las que se menciona directamente el conflicto bélico (del 20 de junio de 2012) se titulaba "Una nueva Triple Alianza se venga del Paraguay" y refería a la decisión de Argentina, Brasil y Uruguay de suspender a Paraguay de la Unión regional Mercosur a partir del 31 de Julio siguiente al Juicio Político.

Más adelante la editorial afirma

La verdad de la milanesa es que se vengan rencorosamente del Paraguay por haberse constituido en un obstáculo durante los últimos seis años para que el dictador Chávez ingrese como miembro pleno del Mercosur. ("Una Nueva Triple Alianza se venga del Paraguay". Editorial ABC Color, 30 de Junio de 2012).

En este sentido reaviva otra forma discursiva previamente utilizada: la idea de que la región envidia y o castiga a Paraguay por su accionar autónomo o independiente que "forja" su propio destino o su propia identidad. Algo similar a lo sostenido por ciertas corrientes

historiográficas a la hora de explicar las causas que desencadenaron las Guerra de 1865, sólo que esta vez, parece deslizarse que quien financia es el dinero venezolano.

Profundizan esta comparación sosteniendo:

Con todo descaro, los descendientes de Bartolomé Mitre, Pedro II y Venancio Flores pretenden hacernos creer que sus sanciones no tienen por objeto castigar al pueblo paraguayo, sino servir de lección a su gobierno, al que tienen el tupé de calificar como "golpista". ("Una Nueva Triple Alianza se venga del Paraguay". Editorial ABC Color, 30 de Junio de 2012).

Luego, le atribuyen a las naciones vecinas la "soberbia e hipocresía" de dar

los mismos argumentos que los aliados en 1865. La afirmación compara la negativa del Mercosur de tomar represalias contra “el pueblo paraguayo” con el Tratado Secreto de la Triple Alianza en su artículo 7<sup>8</sup>.

En el último párrafo, ABC sostiene:

La hipócrita farsa que los nuevos aliados montaron ayer en Argentina los condenará para siempre ante la historia, que recordará el 29 de junio de 2012 como el día en que tres países de América del Sur volvieron a complotarse, por su desmedida ambición, para vender a una nación hermana al precio vil del dinero con que los compra un déspota arrogante, embaucador y liberticida. (“Una Nueva Triple Alianza se venga del Paraguay”. Editorial ABC Color, 30 de Junio de 2012).

Esta última referencia remite a Chávez a quien, la editorial afirma, la Nueva Triple Alianza le entregará lo que haga falta a cambio de sus “petrodólares” y sus créditos fáciles.

El 8 de julio siguiente, el periódico publicaba otra editorial con un contenido muy similar, cuyo título era “El Tratado Secreto de la Triple Alianza contra el Paraguay tiene vigencia perpetua”

En este escrito el diario utiliza una “cita de autoridad” y trae como un externo experto al escritor, Atilio García Mellid<sup>9</sup>, al cual recurren para argumentar que desde la firma del Tratado los vencedores se constituyeron (o plasmaron su voluntad de constituirse) como vigilantes perpetuos de la conducta de los paraguayos.

Posteriormente, comparan la firma de este tratado, que según informan se planificó un año antes con la incorporación de Venezuela al Mercosur, durante el período de expulsión de Paraguay.

La arbitraria y humillante exclusión de nuestro país del Mercosur decidida por los presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay en la reunión cumbre de Mendoza, Argentina, el pasado 29 de junio al único efecto de incorporar a Venezuela al bloque regional, fue producto de una maliciosa conspiración política urdida mucho antes por los tres mandatarios socios, en connivencia con el dictador venezolano Hugo Chávez. Ante el impasse suscitado por

8 “No siendo la guerra contra el pueblo paraguayo sino contra su gobierno, los aliados podrán admitir en una legión paraguaya a todos los ciudadanos de esa nación que quisieran concurrir al derrocamiento de dicho gobierno, y les proporcionarán los elementos que necesiten, en la forma y condiciones que se convenga”. (Art. 7 del Tratado Secreto de la Triple Alianza)

9 Refiere al libro de Atilio Eugenio García Mellid titulado —Proceso a los falsificadores de la Historia del Paraguay— publicado en 1964 por la Biblioteca de Estudios Históricos.

la oposición del Senado paraguayo para aprobar la admisión del país caribeño al bloque regional mientras estuviera sometido a un régimen no democrático, la entente bolivariana de la Triple Alianza apostaba a que en algún momento, antes de las elecciones generales marcadas para el 21 de abril del año entrante, el presidente Fernando Lugo pudiera dar un "autogolpe", disolviendo el Congreso. ("El Tratado Secreto de la Triple Alianza contra el Paraguay tiene vigencia perpetua". Editorial ABC Color, 8 de julio de 2012).

Aquí se incorpora el concepto de la "entente bolivariana de la Triple Alianza" para mencionar a la sumatoria de los países del Mercosur y Venezuela.

Como suponiendo que los lectores entenderán lo que se habla, es decir, como dando por sentado un conocimiento de la cuestión, más adelante afirman que:

Nos induce a sospechar que en el ánimo de los actuales presidentes de Brasil, Argentina y Uruguay subyace la absurda convicción de que por la fuerza pueden seguir aplicando contra nuestro país el impúdico artículo XVII del inicuo tratado que declara PERPETUA la Triple Alianza que sus predecesores concertaron hace casi siglo y medio para destruir al Paraguay. ("El Tratado Secreto de la Triple Alianza contra el Paraguay tiene vigencia perpetua". Editorial ABC Color, 8 de julio de 2012).

No hace falta explicar cuál es el artículo XVII<sup>10</sup>, porque un patriota ha de reconocerlo de memoria.

El 15 de julio, una nueva referencia a la Guerra aparece en las editoriales de ABC Color. Bajo el título "Los legionarios del siglo XXI" se refiere a los "paraguayos traidores a su Patria" que combatieron contra sus hermanos y a cómo el juicio político y la posterior "intromisión (...) de algunos gobiernos extranjeros ideológicamente comprometidos con el depuesto mandatario" demostraron que la "mentalidad legionaria" no es cosa del pasado sino del presente.

---

10 "Los aliados se garanten recíprocamente el fiel cumplimiento de los acuerdos, arreglos y tratados que hayan de celebrarse con el gobierno que se establecerá en el Paraguay, en virtud de lo convenido en este tratado de alianza, el que permanecerá siempre en plena fuerza y vigor; al efecto de que estas estipulaciones serán respetadas por la Rca. del Paraguay. A fin de obtener este resultado, ellas convienen en que, en caso de que una de las altas partes contratantes no pudiese obtener del gobierno del Paraguay el cumplimiento de lo acordado, o de que este gobierno intentase anular las estipulaciones ajustadas con los aliados, las otras emplearán activamente sus esfuerzos para que sean respetadas. Si esos esfuerzos fuesen inútiles, los aliados concurrirán con todos sus medios, a fin de hacer efectiva la ejecución de lo estipulado" (Art. 17 del Tratado Secreto de la Triple Alianza)

Utilizando también argucias dialécticas, los legionarios de la Triple Alianza pretendieron justificar su traición de lesa patria, sosteniendo que era lícito apoyarse en el extranjero para reconquistar las libertades conculcadas por el tirano de su tierra. Esta perversa posición pretenden reivindicar actualmente los modernos “legionarios” del Frente Guasú, para quienes las teorías políticas se adaptan a las infamias que necesitan justificar. (“Los Legionarios del Siglo XXI”. Editorial ABC Color, 15 de julio de 2012).

Entonces, los paralelos no se sostienen sólo entre aquellos que atacan, sino también en la existencia de un grupo interno sospechado de no responder a los patrióticos designios de la Nación.

En estos relatos, como en la mayoría de los relatos nacionalistas, se pierden de vista las diferencias de clase (por ejemplo, cómo recibieron la noticia de la destitución de Lugo y sus consecuencias los beneficiarios del Programa Tekoporá y cómo lo reciben los propietarios de las empresas tabacaleras). Los legionarios son apátridas y traidores y “prefieren” lo de afuera a lo de adentro. Un discurso también muy explotado durante la dictadura stronista.

El 9 de agosto, ABC vuelve a lanzar una editorial que refuerza la idea de que la suspensión de Paraguay del Mercosur es similar a la embestida bélica contra dicho país en el marco de la Guerra Grande y que el Mercosur es una nueva organización de la Triple Alianza. El artículo se titula “Pretenden que los paraguayos vuelvan de rodillas al Mercosur” y consiste en las interpretaciones y lecturas hechas en torno a una entrevista dada por el asesor de Asuntos Internacionales de Brasil Marco Aurelio García.

Inicialmente, ABC denomina a Brasil como Imperio, y sostiene que su característica de República es sólo una fachada bajo la que ese Estado se quiere disimular.

Luego agregan que las potencias vecinas y su solicitud de someterse a las reglas,

Ponen de manifiesto el espíritu revanchista y de indigna dominación que anima las políticas de relacionamiento bilateral y regional de los países vecinos hacia el Paraguay. (“Pretenden que los paraguayos vuelvan de rodillas al Mercosur”. Editorial ABC Color. 9 de agosto de 2012).

Más adelante se sentencia

Analizadas en el contexto del devenir histórico, las expresiones de García tienen perfecta sintonía y guardan estrecha vinculación con la insidiosa acción del consejero José María da Silva Paran-

hos, ministro plenipotenciario del emperador Pedro Segundo, que tanta y tan profunda desgracia significó para la República del Paraguay en los aciagos años de la Triple Alianza, antes, durante e incluso después de aquella infame guerra de exterminio dirigida contra nuestro pueblo. Hoy, como ayer, el objetivo de los imperialistas continúa siendo el mismo: sojuzgar a los paraguayos, haciendo en la práctica imposible todo esfuerzo emancipador. ("Pretenden que los paraguayos vuelvan de rodillas al Mercosur". Editorial ABC Color. 9 de agosto de 2012).

Nuevamente, la presunción de imperialismo de parte del Mercosur no sostenido en otras medidas económicas o de índole social, sino en la situación de suspensión dada tras que los Estados parte consideraran que Paraguay no cumplía con la cláusula democrática (Ar. 3, 4, 5 y 6 del Protocolo de Ushuaia primero).

El 12 de agosto de 2012, ABC redobla su apuesta y además de foguear el temor a una nueva Triple Alianza, convida a pensar a Bolivia como una potencia enemiga con ansias de vengar que los paraguayos se hayan quedado con el Chaco (refiere a la postrimerías de la Guerra del Chaco que enfrentó a Paraguay con Bolivia entre 1932 y 1935).

Respecto a esto, la editorial es rotunda

Evo Morales está potenciando materialmente e ideologizando a sus Fuerzas Armadas de una manera tan llamativa que podría pensarse es para una eventual agresión armada de revancha contra el Paraguay por la posesión del Chaco. (...) Ya hemos visto cómo la antigua Triple Alianza que en el siglo XIX nos trajo la guerra de exterminio ha desenterrado de nuevo el hacha de la guerra en la Cumbre de Mendoza para agredirnos miserablemente, aunque con medios menos violentos esta vez, pero igualmente lesivos para los intereses nacionales, por lo que es muy difícil pensar que Brasil, Argentina o Uruguay intervenga en nuestra defensa del Chaco; a ellos lo único que les interesa es la Región Oriental, donde están las represas de Itaipú y Yacyretá. ("La ideologización de los militares bolivianos representa una amenaza para el Paraguay". Editorial ABC Color. 12 de agosto de 2012)

El acervo nacionalista y patriótico es usado nuevamente en la gestación de un relato nacional que extiende sus inicios desde O'leary, pasando por Natalicio González, llegando a Stroessner y al Partido Colorado desde sus inicios.

Además, compara a Evo Morales con Hitler y a "las arremetidas" de las naciones vecinas con el avance del nazismo en Europa.



Y así como Hitler ocultaba sus planes de expansión territorial de Alemania a expensas de sus vecinos, así Evo Morales no se cansa de predicar política de buena vecindad mientras, en el fondo, podría estar preparándose para dar de nuevo el zarpazo a nuestra heredad chaqueña. (“La ideologización de los militares bolivianos representa una amenaza para el Paraguay”. Editorial ABC Color. 12 de agosto de 2012)

El temor ya se asemeja más a una paranoia defensiva mediante la cual el periodico previene al lector, aunque en el fondo su destinatario real sea el Estado, de potenciales peligros que sólo pueden revertirse con un aguerrido aislacionismo patriótico.

La última editorial de nuestra selección, del 19 de agosto de 2012, titulada “Por los petrodólares de Chávez, la Triple Alianza vendió al Paraguay” vuelve a referir sobre Paraguay poniendo en jaque sus destinos de nación independiente y soberana por culpa de la Triple Alianza.

Aquí, confirma aquello sostenido anteriormente respecto al nuevo –sospechoso– de financiar la nueva guerra:

El Paraguay está siendo otra vez víctima de la Triple Alianza financiada, esta vez, no por las libras esterlinas de Londres, sino indignantemente comprada por los petrodólares del dictador venezolano Hugo Chávez para poder meterse por la ventana dentro del Mercosur. (“Por los petrodólares de Chávez, la Triple Alianza vendió al Paraguay”. Editorial de ABC Color. 19 de agosto de 2012).

Efectivamente, ABC invita a sus lectores a que extiendan la superposición de situaciones y ejecuten una falsa sinonimia o una falsa igualación.

La continuación de la Guerra de la Triple Alianza por otros medios –políticos y económicos– contra el Paraguay, por los mismos gobiernos signatarios de aquella infame entente que antaño destruyó nuestro país, representa para nuestra Nación y para nuestro Gobierno un tremendo desafío que debemos encarar con la misma determinación y valentía con que lo hicimos en el pasado contra los agresores de nuestra patria.

Desde la primera línea de defensa de nuestros intereses nacionales –la diplomacia–, nuestro Gobierno tiene que promover una movilización de unión nacional y liderar una política de Estado de frontal resistencia a los embates que la Tripe Alianza chavista

ha lanzado contra nuestra Nación. Si lo hicimos con heroísmo en el pasado, hoy que compartimos con ellos intereses comunes vitales en las usinas hidroeléctricas binacionales tenemos opciones diplomáticas y económicas estratégicas que, utilizadas inteligentemente por nuestro Gobierno, podrían resultar más eficaces que la propia fuerza militar que les favorece, y con cuyo despliegue a lo largo de nuestras fronteras tratan de intimidarnos de modo recurrente. ("Por los petrodólares de Chávez, la Triple Alianza vendió al Paraguay". Editorial de ABC Color. 19 de agosto de 2012).

Aquí el destinatario Estado aparece directamente mencionado y, además del llamado al nacionalismo y al patriotismo, la soberanía y la independencia, encontramos otra mención que se relaciona con cierta lectura del pasado reciente también muy presente en O'Leary, González y otros: el heroísmo, la lucha y la entrega del honorable pueblo paraguayo que todo lo puede en nombre de su patria.

## **6. ¿Es importante lo que digan "5 gatos locos"?**

En un trabajo anterior (López, 2013: 17-18), planteamos que "entendemos los discursos como un práctica discursiva intencional mas no subjetiva: intencional en tanto tiene una orientación precisa, pero no subjetiva puesto que no depende de quién lo emite como su autor, sino que expresa y representan otras opiniones, expresa nociones hegemónicas pertenecientes a un cierto grupo, tal como expresa Foucault"

Diversos autores, preferentemente de la escuela francesa y del análisis del discurso, han sostenido que los discursos pueden ser analizados desde un punto de vista sociológico, es decir, analizando la dimensión social como marco referencial de ese enunciado. La situación de comunicación (Maingueneau, 2004) enmarca el acto de enunciación dentro de un conjunto de circunstancias sociales, culturales, políticas que le dan sentido.

Para Pêcheux (1990) es la formación discursiva la que regula lo que puede y debe ser dicho. Es decir, los enunciados responden siempre a un contexto contenedor que los explica.

Foucault, por su parte, referirá que el discurso "manifiesta el acontecimiento de un cierto conjunto de discursos, y se refiere al estatuto de este discurso en el interior de una sociedad y en el interior de una cultura" (Foucault, 2010: 299).

"El discurso es una actividad inseparable de su contexto de emergencia" (Maingueneau, 2008) y es preciso "comprender las prácticas discursivas aso-

ciadas con ámbitos diversos de la vida cotidiana” (Narvaja de Arnoux, 2009).

Consideramos los discursos provistos tanto por los parlamentarios como por el medio de comunicación analizado, textos con autor, en el sentido en el que Foucault (2010) les atribuye. El autor describió que en nuestra sociedad son discursos con autor aquellos que representan y caracteriza el modo de existencia, funcionamiento y circulación de ciertos enunciados. Es decir, son aquellos que han adquirido “autoridad” o relevancia como aglutinador de legitimidad discursiva.

En este sentido, sin intenciones de negar los contra-discursos y la fuerza política y lingüística de las voces disonantes, creemos que “lo dicho” por ABC y lo expresado por los parlamentarios se conecta profundamente con una gran parte de la sociedad que, a fuerza de diferentes estrategias ideológicas y materiales, ha incorporado estos discursos como los más legítimos para explicar el momento histórico en el que viven.

En este sentido, el “miedo rojo” pertenece a una larga trayectoria intelectual paraguaya. Desde temprana década del '30 discursos asociados al anti comunismo fueron fervorosamente dados desde púlpitos del Estado. Durante la dictadura stronista, el anticomunismo devino política genocida y los discursos en torno al mismo se transformaron en manuales de acción, políticas de lucha “contrainsurgente” y argumentos justificativos de tortura y desaparición forzada de personas<sup>11</sup>.

Por su parte, el temor a la nueva Triple Alianza tiene un arraigo histórico en la sociedad paraguaya, representado materialmente en una herida no cerrada. La guerra representa, incluso hasta la actualidad, un trauma social. Sin embargo, la utilización fuertemente tendenciosa dentro de un entramado de sentidos “aislacionistas guerreros”<sup>12</sup> está muy asociada al relato stronista construido en torno al hecho bélico.

Los campesinos fueron uno de los grupos más acusados de comunistas, lo cual les valió una fuerte persecución. Al respecto, Halpern (2012: 120) expresa: “glorificado este campesino, se condena su organización y su lucha. Aquí ya no se trata del imperialismo norteamericano, ni de la Triple Alianza. Se trata de las formas locales de ejercicio de la dominación que atraviesa el relato político y cultural del Paraguay”.

Los usos anteriormente mencionados han generado una fuerte interpelación social, por lo que el Temor del parlamento, de ABC y de otros medios, no

11 Se recomienda la lectura de Nickson (2014) y de López (2016).

12 Nombre dado por Novaro y Palermo a una facción del Ejército Argentino que temía la conspiración de los vecinos y de otros países del mundo, por lo que proponía aislarse y armarse para la guerra.

representa solamente la percepción aislada de este grupo de personas, sino que abarca la de un sector más amplio y heterogéneo de la sociedad.

Esto no quiere decir que todas las clases y sectores sociales involucrados, que comparten esta visión y estos "temores" sufran iguales consecuencias o saquen similares provechos de la situación política generada y justificada por dichas estrategias.

## **7. Conclusiones**

A lo largo de este artículo quisimos analizar los usos de la Guerra realizados en el contexto del Juicio Político a Lugo tanto por mención directa de los representantes políticos implicados en la acusación como, mayoritariamente, por los medios de comunicación. Para realizar esto, analizamos someramente el documento del libelo acusatorio desde sus cinco causales, además atravesamos ejes de análisis de los mismos y, finalmente, realizamos una lectura de las 22 editoriales del diario ABC color profundizando únicamente en las seis en las que se hace mención directa sobre la "similitud" entre la Guerra y la situación atravesada en 2012.

Sin embargo, esta presentación de la Guerra utilizada como recurso de argumentación fue una representación marcada por cierto relato, sobre todo perteneciente a la vertiente nacionalista tradicionalista, fuertemente arraigada durante la dictadura militar de Alfredo Stroessner que remonta sus inicios a los estudios de la Guerra de O'Leary, pero que llegan a la actualidad matizados por aportes de Natalicio González y por la utilización que el stronismo hizo de ellos.

A juzgar por cómo se mantuvo el funcionamiento de la vida económica e institucional luego del Juicio Político, creemos que la estrategia narrativa que hemos denominado polémicamente "Temor" se constituyó más bien como un uso retórico de una estrategia de interpelación nacionalista que buscaba conectar con el "pueblo paraguayo", reivindicando una interpretación de la Guerra fuertemente asociada con la heroicidad del pueblo paraguayo y su patriotismo incansable frente a una alianza de países que sólo veían en el Paraguay una amenaza por sus avances.

En la interpretación de la Guerra por esta línea historiográfica y política, los avances eran económicos y tecnológicos (con una idea de una Paraguay soberano, independiente, que no estaba a merced de los poderes mundiales como Gran Bretaña) y en la actualidad, los avances están relacionados a la estabilidad democrática y a poder desarrollar un juicio político sin disturbios ni "presiones" externas, sino directamente guiados por los representantes del

pueblo paraguayo y sus interpretaciones de la Ley.

El miedo, como forma de manipulación, fue utilizado reiteradas veces por parte de gobiernos de tinte autoritario en todos los países de la región.

Apelar al miedo para justificar acciones, y apelar a este miedo en particular, es una forma eficaz de conseguir un apoyo popular que podría haberse replegado en contra tras el juicio político al ex mandatario Fernando Lugo. El uso de la historia, o mejor aún, de cierta interpretación más o menos “sesgada” de la historia, fue funcional a remarcar diferencias en el presente y a proliferar teorías sobre la nueva Triple Alianza que podía “atacar” en cualquier momento.

El uso de estas narrativas sirvió para terminar con un gobierno elegido democráticamente por una amplia mayoría de la población, que vio cómo la democracia representativa puede tomar legalmente decisiones, en nombre del pueblo, prescindiendo totalmente de su opinión y voto.



## Referencias Bibliográficas

Brezzo, Liliana. 2008. "En el mundo de Ariadna y Penélope: Hilos, Tejidos y Urdimbre del nacimiento de la historia en el Paraguay" en *Polémica sobre la historia del Paraguay*. Asunción: Tiempo de Historia.

Carbone, Rocco & Soler, Lorena. 2012. *Franquismo en Paraguay*. Buenos Aires: El Octavo Loco.

Duré, Elizabeth; Ortega, Guillermo; Palau, Marielle y Rojas Villagra, Luis. 2012. (Comp.) *Golpe a la Democracia*. Asunción: BASE IS.

Foucault, Michel. 2010. "¿Qué es un autor?", en *Obras esenciales*. Barcelona: Paidós.

Galeano Monti, José. 2012. "Lo que leemos y creemos. Análisis de la información de la prensa escrita paraguaya durante el Golpe de Estado Parlamentario a Fernando Lugo". *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, revista del Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay, n° 1, pp. 79-91.

García Mellid, Atilio Eugenio. 1964. *Proceso a los falsificadores de la Historia del Paraguay*. Buenos Aires: Biblioteca de Estudios Históricos.

Halpern, Gerardo. 2012. "ABC de un Golpe", en Rocco Carbone y Lorena Soler (eds.). *Franquismo en Paraguay*. Buenos Aires: El Octavo Loco.

Halpern, Gerardo. 2009. *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Lezcano Claude, Luis. 2012. "Sobre el 'Juicio Político' al Presidente Fernando Lugo Méndez", en *Revista Jurídica Paraguaya La Ley*. Año 35. N° 7. Agosto.

López, Magdalena. 2016. "The 'Anti-communist' Paraguay: A Revision of Stroessner's Dictatorship, 1954-1989", en *Unlearning Cold War Narratives: Toward Alternative Understandings of the Cold War World*. National University of Singapore.

López, Magdalena. 2015. "Huellas de la dictadura en la democracia: imaginarios stonistas legitimadores del golpe de Estado de junio de 2012 en Paraguay", *Revista Paraguaya de Sociología* N° 133. Asunción: CPES.

López, Magdalena. 2013. *La Democracia en Paraguay (1989-2008): factores que contribuyeron al triunfo de Fernando Lugo Méndez*. Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales en

la Universidad de Buenos Aires.

López, Magdalena y Halpern, Gerardo. 2010. “Referéndum y enmienda constitucional: la modificación del artículo 120 de la Constitución paraguaya”, en Gerardo Halpern (comp.) *Migrantes, perspectivas (críticas) en torno a los procesos migratorios del Paraguay*, Asunción, Ápe, Itaipú-Binacional, VMJ.

Maingueneau, Dominique. 2008. *Términos clave del análisis del discurso*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Narvaja de Arnoux, Elvira. 2009. *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor.

Nickson, Andrew. 2014. *La Guerra Fría y el Paraguay*. Asunción: El Lector.

Pêcheux, Michel. 1990. *L'inquiétude du discours. Textes choisis et présentés par D. Maldidier*. París: Editions des Cendres.

Telesca, Ignacio (2012) “¿Golpe o no Golpe? ¿Es esa la cuestión?” en Soler, L y Carbone, R., *Franquismo en Paraguay*. Buenos Aires: El Octavo Loco.

### **Documentos citados**

ABC Color. Editoriales de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2012.

Libelo Acusatorio para Juicio Político al Presidente Fernando Armino Lugo Méndez, Junio de 2012.

Tratado Secreto de la Triple Alianza, 1865.